

RIO GALLEGOS,

21 JUN. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.709/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud planteada por los alumnos de la cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional de la Carrera Psicopedagogía (5to. Año) y de la docente a cargo Lic. Gabriela Lemos, de declarar de interés universitario las Jornadas de Orientación Vocacional Universitaria dirigidas a jóvenes estudiantes que cursen el último año de algún establecimiento de educación media de nuestra ciudad o a todo interesado en ingresar en alguna carrera universitaria de la UARG-UNPA en el año académico 2001;

Que esta actividad no insumirá mayores gastos económicos para la UNPA;

Que se adjunta la planificación tentativa de las acciones a seguir y el cronograma de actividades;

Que dichas Jornadas se llevarán a cabo el día 23 de Junio de 2000, a las 20 hs. en el aula 51 del Anexo Académico;

Que la mismas tendrán continuidad en otras etapas en los meses de agosto y septiembre;

Que el objetivo de la misma es el de brindar un servicio comunitario desde la UNPA a todas aquellas personas interesadas en cursar una carrera de grado en el año académico 2001;

Que es necesario brindar la posibilidad de generar espacios de participación y reflexión en lo que se refiere a la orientación vocacional – ocupacional dirigida a jóvenes, adultos y mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos y contemplados en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés universitario las Jornadas de Orientación Vocacional Universitaria Año 2000, organizadas por los alumnos de la Carrera Psicopedagogía Cecilia Algoberro, Lidia Mansilla, Leo Molina, Raúl Maldonado, Silvia Peñalva , Francisco Sevilla y la docente Lic. Gabriela Lemos..

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la realización de las Jornadas de Orientación Vocacional Universitaria, a llevarse a cabo el día 23 de Junio de 2000, a las 20:00 hs. en el Aula 51 del Anexo Académico y que tendrán continuidad en otras etapas a efectuarse entre los

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

112.-

días 4, 11 y 28 de Agosto al 1º de septiembre del cte. año.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Centro de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

6
JEFATURA DE EXTENSIÓN
UNPA - UARG
Al secretaria de Consejo




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº 1

335